



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN
2024-2027.

ACTA No. 010

EN LA POBLACIÓN DE TZINTZUNTZAN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN MICHOACÁN DE OCAMPO, **SIENDO LAS 13:06 TRECE HORAS CON SEIS MINUTOS, DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO**, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 2, 14, 16, 17, 35 FRACCION I Y II 36, 37, 38, 40, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE **TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN** CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, **EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO** EN EL DOMICILIO DE LA AVENIDA LAS YÁCATAS NÚMERO 25, COLONIA CENTRO EN LA POBLACIÓN DE TZINTZUNTZAN, CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE;

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
 2. LECTURA DEL ACTA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
 3. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA COMISIÓN FORESTAL (COFOM).
 4. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE SUBSIDIOS MUNICIPALES.
 5. ASUNTOS GENERALES.
- a) Análisis y presentación del programa de noche de ánimas.
 - b) Análisis de estado actual de los procesos jurídicos que enfrenta el ayuntamiento.
 - c) Análisis de la propuesta planteada por el regidor de la comisión de planeación, programación y desarrollo sustentable el L.A.E. Francisco Morales Hilario, sobre lo relativo a la solicitud del Lic. Jonathan Valpuesta Quesada, para que sean quien realice el Plan de Desarrollo Municipal
 - d) Análisis y en su caso aprobación del comité de transparencia.

PRIMERO. - EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 35 FRACCIONES I, II Y 37 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DIRIGE LA PRESENTE SESIÓN, Y REALIZA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y A SU VEZ SE EFECTÚA EL PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES, COMPROBÁNDOSE LA ASISTENCIA DE LOS CC. **PATRICIO GARCIA ALVA, PRESIDENTE MUNICIPAL. C. TOMASA SANDOVAL CERAS, SÍNDICA MUNICIPAL; C. ARLEY ELISEO VILLAGÓMEZ ZAVALA, PRIMER REGIDOR; C. MARÍA GUADALUPE PIÑÓN BALTAZAR, SEGUNDA REGIDORA; C. GUILLERMO GONZÁLEZ FLORES, TERCER REGIDOR; C. LIZBETH DEL ROSARIO RIZOS GARCÍA, CUARTA REGIDORA; C. ABEL REYES REYES, QUINTO REGIDOR; C. FRANCISCO MORALES HILARIO, SEXTO REGIDOR; C. FABIÁN PEÑA**

VILLAGÓMEZ, SÉPTIMO REGIDOR; POR LO QUE, AL ESTAR REUNIDOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE PRESIDE LA SESIÓN, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, Y VÁLIDA LA SESIÓN A CELEBRARSE, POR LO TANTO, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN, SERÁN OBLIGATORIOS PARA PRESENTES, AUSENTES Y DISIDENTES.

SEGUNDO. - A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR LO QUE EL SECRETARIO DIO LECTURA AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ANTERIORMENTE CELEBRADA; POR LO QUE UNA VEZ QUE HUBO CONCLUIDO CON LA LECTURA, SOMETIÓ A VOTACIÓN DE CABILDO SI ESTABAN DE ACUERDO CON EL ACTA LEVANTADA, HABIÉNDOSE OBTENIDO LA TOTALIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LA APROBACIÓN Y O CERO VOTOS EN CONTRA, POR LO TANTO SE TIENE POR APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

TERCERO. - EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL C. PATRICIO GARCÍA ALVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO EN CONJUNTO CON LOS INTEGRANTES DE CABILDO TRATAR LO RELATIVO CON LA APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN (COFOM) Y POSTERIOR A ELLO DETERMINAR LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO, ES INDISPENSABLE MENCIONAR QUE DICHO CONVENIO CON LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO, TIENE POR OBJETO LA REALIZACIÓN DE ACCIONES RELATIVAS A LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, SUPERVISIÓN, FOMENTO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES DEL ESTADO, CABE SEÑALAR QUE PARA PODER DETERMINAR SI SE APRUEBA O NO DICHO CONVENIO, ES INDISPENSABLE VERIFICAR LA SUJECCIÓN DEL CONVENIO DE LA COFOM CON EL CONVENIO DE BRIGADA CONTRA INCENDIOS, ASÍ COMO TAMBIÉN VERIFICAR LA CANTIDAD MÍNIMA DE ÁRBOLES REQUERIDA Y VERIFICAR EL TAMAÑO DE ÁRBOLES QUE POSTERIOR A ELLO SE ACORDARA DENTRO DE UNA CLÁUSULA EN EL CONVENIO, POR LO TANTO, UNA VEZ DISCUTIDA LA INFORMACIÓN Y ANALIZADA SE DETERMINÓ EL PRESENTE:

UNIENDO Y TRANSFORMANDO

2024-2027

ACUERDOS No.01

SE AUTORIZA DE MANERA UNÁNIME QUE UNA VEZ CONOCIDAS LAS CONDICIONES DEL CONVENIO DE LA COFOM RESPECTO DE LA CANTIDAD MÍNIMA DE ÁRBOLES REQUERIDA EN EL CONVENIO Y TAMAÑO DE LOS MISMOS SE DETERMINARÁ SU APROBACIÓN, ASÍ COMO VER LA SUJECCIÓN DEL CONVENIO DE LA BRIGADA CONTRA INCENDIOS, POR LO TANTO, SE LE AUTORIZA AL PRESIDENTE LA FIRMA DE CONVENIOS CON LA COFOM.

CUARTO. - EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO TRATAR LO RELATIVO CON LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBSIDIOS MUNICIPALES, POR LO QUE DESPUÉS DE UN ANÁLISIS EN CONJUNTO SE VALORÓ QUE POR EL MOMENTO NO SERÁ POSIBLE LA APROBACIÓN DE NUEVOS SUBSIDIOS, LO CUAL SE ANALIZARÁ POSTERIORMENTE EN LA LEY DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025.

QUINTO. -ASUNTOS GENERALES; EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, POR LO QUE EL SECRETARIO MANIFIESTA QUE EXISTEN VARIOS TEMAS POR RESOLVER POR LO QUE PROCEDE A TRATAR LO RELATIVO CON LA NOCHE DE ÁNIMAS, POR LO QUE CEDE

EL USO DE LA VOZ A EL C. CRISTIAN ALEXIS CALVO RENDÓN, DIRECTOR DE TURISMO, QUIEN EXPUSO SU PLAN DE TRABAJO RELATIVO A LA SEMANA CULTURAL DE ACTIVIDADES DE NOCHE DE ÁNIMAS, JUNTO CON UN PRESUPUESTO DESTINADO PARA DICHA ACTIVIDAD, DE MANERA ACTIVA EL CABILDO EMITIÓ SUS PUNTOS DE VISTA EN ARAS DE TENER UNA MEJOR LOGÍSTICA Y OPERATIVIDAD.

COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, MANIFIESTA LA SÍNDICA MUNICIPAL, QUE EL LIC. EDUARDO FARFÁN CONTRERAS, QUIEN FUNGÍA COMO ASESOR JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO EN LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, YA INTERPUSO DEMANDA CONTRA EL AYUNTAMIENTO POR LO QUE SE ESPERA SER NOTIFICADOS EN LA FUENTE LABORAL (AYUNTAMIENTO), POSTERIOR A ELLO CONTINUAR CON LA ETAPA DE MEDIACIÓN Y ACORDAR LO CONDUCTENTE.

COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, MANIFIESTA LA SÍNDICA MUNICIPAL TRATAR LO RELATIVO CON EL ASUNTO DEL QUIM. EFRAÍN BARRERA MEDRANO, QUIEN LABORÓ EN LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, EL CUAL FUE NOMBRADO DIRECTOR Y REALIZÓ EL IMPLAN Y MANIFIESTA QUE FUE DESPEDIDO DE MANERA INJUSTIFICADA, MOTIVO POR EL CUAL PRETENDE LLEGAR A UN ACUERDO EXTRAJUDICIAL PARA EVITAR TRÁMITES DE DEMANDA, POR LO QUE SOLICITA SE LE REALICE EL PAGO POR LA CANTIDAD DE \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CANTIDAD QUE SE QUEDARA FIJADA POR EL PRESIDENTE , POR LO QUE DESPUÉS DE UN ANÁLISIS EN CONJUNTO CON LOS INTEGRANTES DE CABILDO SE DETERMINÓ REVISAR LA AGENDA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y CONTACTAR AL QUIM. EFRAÍN BARRERA MEDRANO, DETERMINAR UNA FECHA PARA ANALIZAR SU SITUACIÓN JURÍDICA, POSTERIOR A ELLO NEGOCIAR CON LA ASISTENCIA DE ABOGADOS PARA LLEGAR A UN ACUERDO Y DETERMINAR SI ES PROCEDENTE EL PAGO RECLAMADO.

COMO SIGUIENTE PUNTO DE ORDEN DE DÍA EL SECRETARIO MUNICIPAL CEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE EL L.A.E. FRANCISCO MORALES HILARIO, QUIEN EXPONE LO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL LIC. JONATHAN VALPUESTA QUESADA, PARA QUE SEAN QUIEN REALICE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL QUE COMPRENDE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CONSTITUCIONAL 2024-2027, QUIEN COMENTA ES ESPECIALISTA EN MATERIA MUNICIPAL SIENDO ASESOR DE AYUNTAMIENTOS, ASÍ COMO POR HABER REALIZADO PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL, ASÍ COMO TAMBIÉN HACE MENCIÓN DEL COSTO DE LA REALIZACIÓN DE DICHO PLAN POR LA CANTIDAD DE \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N)

COMO ÚLTIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, EL SECRETARIO MUNICIPAL EXPONE LO RELATIVO CON LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 124 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ASÍ COMO MANIFIESTA LA IMPORTANCIA DE LA CONSTITUCIÓN DEL MISMO, POR LO QUE DESPUÉS DE UN ANÁLISIS EN CONJUNTO SE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ, INCLUYENDO AL REGIDOR ENCARGADO DE LA COMISIÓN EL C. FABIÁN PEÑA VILLAGÓMEZ Y A SU AUXILIAR, EN CONJUNTO CON EL C. BERNABÉ HERNÁNDEZ MORALES, DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, C. MARICELA VARGAS PICHO Y C. MARÍA DEL ROSARIO HUETZEN GUILLEN.

AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE CERRADA LA SESIÓN.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN A LAS 17:09 DIECISIETE HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL MISMO DÍA, PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 14, 17, 19, 24, 35, 36, 37, 64 FRACCIONES IV, IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y PUDIERON HACERLO. DAMOS FE-----.

Potter-Lopez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

2025/06/10

**POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN
2024-2027.**



**C. PATRICIO GARCIA ALVA
PRESIDENTE MUNICIPAL.**



**C. TOMASA SANDOVAL CERAS
SÍNDICA MUNICIPAL**



**C. ARLEY ELISEO VILLAGÓMEZ ZAVALA
REGIDOR**



**C. MARÍA GUADALUPE PIÑÓN BALTAZAR
REGIDORA**



**C. GUILLERMO GONZÁLEZ FLORES
REGIDOR**



**C. LIZBETH DEL ROSARIO RIZOS GARCIA
REGIDORA.**



**C. ABEL REYES REYES
REGIDOR**



**C. FRANCISCO MORALES HILARIO
REGIDOR**



**C. FABIÁN PEÑA VILLAGÓMEZ
REGIDOR**